



Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Juram.^{to} de los
Pontones.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros
de Sala y juraron por Dios nro. S.^{or} y a una
señal de cruz, segun dño. haber citados a los
S.^{res} Capitulares, Diputados del Comun y Procura-
dores General y Personero para este Cabildo
en virtud de cédulas mandadas despachar
por el S.^{or} Comis.^{or}, a fin de ver dos memo-
riales de Juan Bolaxin y Nicolas de Alca-
raz, Alcaydes nombrados para la R.^l Can-
cel pidiendo se les exonerare por habitualm.^{te}
enfermos: otro de Torquato Maurandi dicien-
do se halla solvente del numero de Bulas
que se le entregaron en el año pasado de no-
venta y dos: lo informado por el Procurador
General sobre las fianzas de Fulgencio Gomez,
Receptor del papel sellado, y de Candido Co-
beño, contador de una tabla de macho en
la canniceria principal: la orden de los S.^{res}
Directores de Rentas permitiendo la matanza
de oveja: un memorial de Josef Cobeño pidiendo

